

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de marzo del 2015

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUDISMEL S.A.

Ciudad,-

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizado los Estados Financieros de la Compañía CONSTRUDISMEL S.A., al 31 de diciembre del 2014, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva es conforme a las NORMAS NIIF, y a las Normas de Auditorías establecidas y las operaciones en ellas registradas y así como los Actos de los Administradores, se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el presente año, la compañía no ha realizado operaciones que tenían ustedes programadas y presupuestadas, por lo que los valores que se ven reflejado en sus Estados Financieros son los reales dentro de su operación anual, por lo que estamos a la espera de que durante el 2015 se realicen las proyecciones realizadas para beneficios tanto de los Socios, Administradores y trabajadores en general.

Aientamente,



Ing. Guillermo Pérez Orozco
COMISARIO